

## EDITORIAL

### CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS EN TORNO A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### **Narrativas fundantes de la memoria traumática de la dictadura, negacionismos y violencias actuales**

María Rosa Gómez

Profesora Titular Regular a cargo de Taller de Expresión III, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Docente de la Maestría en Comunicación y Derechos Humanos, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, a cargo de la cátedra Derechos humanos, Comunicación, Cultura y Medios.

Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Investigadora de la Secretaría de DD.HH. de la Nación, se desempeña en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).

Dirige junto a Silvina Manguía el Grupo de Investigación en Comunicación (GIC): "Comunicación, violencias y derechos humanos: Dictaduras y resistencias en el Cono Sur".

[gomezromero.mariarosa@gmail.com](mailto:gomezromero.mariarosa@gmail.com)

Silvina Alejandra Manguía

Ayudante de 1ª de Teoría y Práctica de la Comunicación y Cultura, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Investigadora de apoyo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

[silvinamanguia@gmail.com](mailto:silvinamanguia@gmail.com)

El 6 de septiembre de 2019 se cumplieron 40 años de la visita que hiciera al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en atención a centenares de denuncias recibidas respecto a las violaciones a los DD.HH. cometidas por el gobierno argentino, una junta militar que el 24 de marzo de 1976 había volteado el gobierno democrático de Isabel Martínez de Perón, entronizando como presidente a Jorge Rafael Videla. El gobierno de facto aceptó recibir a la CIDH en un intento por neutralizar las denuncias y modificar su imagen negativa en el exterior, donde miles de exiliados y familiares de víctimas informaban sobre secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas. Previo a la visita de la CIDH, el gobierno genocida modificó aspectos edilicios y estructurales de algunos predios señalados como Centros Clandestinos de Detención, por ejemplo la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) para desmentir las descripciones realizadas por los sobrevivientes exiliados. También vaciaron temporalmente el funcionamiento de los lugares de reclusión más mencionados en las denuncias, derivando a los prisioneros a otros campos o aplicándoles el método de los "traslados", eufemismo equivalente a "muerte".

Otra efeméride sustancial para quienes trabajamos la temática de la Memoria es el 35º aniversario de la presentación del Informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre

Desaparición de Personas (CONADEP). En condiciones poco favorables, a lo largo de seis meses –que se extendieron a nueve– y en el contexto de una democracia recuperada pero vulnerable, la CONADEP convocó, relevó, escuchó y volcó en un informe épico los miles de testimonios, máxima expresión del deber de memoria respecto a lo ocurrido durante la noche y niebla del Terrorismo de Estado. Para hacerlo, tomó como base el Informe de la CIDH y las denuncias realizadas por sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. Ambos textos constituyen narrativas fundantes de la memoria traumática e instalaron una forma de presentación de los hechos, de las víctimas, de los lugares de reclusión y de los perpetradores que conforman una narrativa que aún incide sobre todos los abordajes del pasado reciente.

En este sentido, para el presente número de *AVATARES de la Comunicación y la Cultura*, se han reunido artículos que permiten pensar tanto el estatuto del testimonio como fuente principal para las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, como asimismo las tramas significativas instauradas por el Informe de la CIDH y el de la CONADEP en las producciones culturales de la llamada post-dictadura.

Los trabajos que estamos presentando dialogan a propósito de estas afirmaciones.

### **Acerca del genocidio negacionista**

**Guillermo Torremare** se suma a la discusión que sostienen distintos colegas acerca de cómo encuadrar los crímenes cometidos por la dictadura cívico militar. ¿Lesía humanidad? ¿Genocidio? El autor realiza un recorrido por la historia de la violencia en distintas etapas y culturas, como así también analiza las normas y decretos de aniquilamiento de las fuerzas armadas argentinas para afirmar que perpetraron un genocidio. Nombrarlo de esta manera, asevera, dará por tierra con el negacionismo que, desde diferentes sectores, se intenta instalar.

En esta línea, **María Cristina Micieli, María Eva Mira, Myriam Pelazas, Gustavo Picotti y Gustavo Salmún Feijoo**, analizan el *contrainforme* “Observaciones y Comentarios Críticos del Gobierno Argentino al Informe de la CIDH sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina” que redactara en 1980 el General de División Carlos Caro en respuesta a la CIDH. Recuperan de esta pieza del negacionismo citas y frases textuales de extrema gravedad, donde las fuerzas armadas se presentan como emergentes de un “estado de excepción” y, de manera sinuosa, acusan a la CIDH de realizar un informe “emotivo y efectista”. El *contrainforme* avanza a lo largo de sus tramos, responsabilizando al “terrorismo internacional”, usando un lenguaje atravesado por el contexto de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional. Obviamente rechazan la existencia de víctimas y arguyen que las fuerzas armadas actuaron contra la “subversión marxista”.

### **Las producciones cinematográficas y los desbordes de la violencia política durante el Terrorismo de Estado y la transición democrática**

El Terrorismo de Estado del período 1976-1983 también fue analizado en clave sociocultural, por considerar que la industria de los medios y del entretenimiento fueron eficaces instrumentos de vehiculización del discurso del poder hegemónico.

**Marcelo Zumbo** recorre las películas del cantante argentino Ramón *Palito* Ortega, devenido en ellas también productor y director. Estas cuatro obras cinematográficas realizadas entre 1976 y 1980 fueron filmadas en cuarteles y escuelas de cada una de las tres armas y fuerzas de seguridad. *Palito*, quien en 1995 fue elegido gobernador de Tucumán, una de las provincias más castigadas por el aparato represivo, no escatimó esfuerzos para exhibir desfiles y escenas de entrenamiento, sumadas a un guión que intentaba generar empatía con la idiosincrasia militar. Las obras del período 1979-1980 dejan los cuarteles para tratar de reforzar los valores legitimados como “sanos” desde la hipocresía esgrimida por el Proceso de Reorganización

Nacional, que decía defender a “la familia argentina” mientras sumía en la incertidumbre y el dolor a miles de ellas.

Por su parte, **Claudia Chantal Arduini Amaya** presenta en su artículo un análisis comparativo entre los films *En retirada* (1984), de Juan Carlos Desanzo, y *Los dueños del silencio* de Carlos Lemos. Ambas películas refieren a los desbordes residuales de la violencia genocida en la transición democrática, como así también a las normativas censurantes derogadas y otras que persistían durante el gobierno de Raúl Alfonsín. A tal fin, la autora describe y compara en ambos films elementos que conforman su andamiaje visual y otros que colaboran con la construcción de sentido del guión, como por ejemplo metáforas, elipsis y omisiones. En su trabajo subraya que la memoria es incorporada por la industria cultural como una mercancía y a la vez como un conflicto permanente.

El trabajo de **Javier Torres Molina** se dedica a indagar acerca de la cobertura periodística del intento de copamiento del cuartel de La Tablada el 23 de enero de 1989 por parte del Movimiento Todos Por la Patria (MTP) en los diarios *La Nación* y *Página 12*. La intención de la justicia de continuar investigando los crímenes del Terrorismo de Estado extendiendo las imputaciones a los cuadros subalternos y no limitarse a sancionar a las juntas de comandantes, generó levantamientos militares que pusieron en jaque al gobierno de Raúl Alfonsín. Esas afrentas a la democracia recibieron un amplio repudio por parte de la sociedad, que en actos y movilizaciones demostró que no toleraría un nuevo golpe. En ese marco político, la acción del MTP y la forma en que fue reprimida por el Ejército, aplicando el fusilamiento de prisioneros rendidos, tortura y desaparición, generó contradicciones, hiatos de silencio y posturas antagónicas en diversos medios de comunicación. El recorte que propone el autor permite apreciar el posicionamiento de dos medios representativos de dichas polémicas.

### **Los nudos convocantes de la memoria en los textos escolares, las cartografías urbanas y las identidades reconstruidas desde la comunidad**

**Silvina Corniola** realizó una ajustada síntesis de la tesina elaborada con Mariana Messina “Currículum oculto en dictadura. Los discursos del poder en los libros de lectura. Análisis de las propuestas pedagógicas del período 1976-1983”. La autora indaga acerca del proceso de violencia simbólica y adoctrinamiento escolar desplegado desde las usinas de control del Terrorismo de Estado. Releva, a tal fin, los libros de texto vigentes en las aulas en aquel período, las formas de disciplinamiento ejercidas sobre los docentes y las estrategias de apropiación del capital simbólico del universo infantil.

Mientras que **Maia Jait** presenta en su artículo las memorias de los hermanos Juan Ramón “Chilo” Zaragoza y Néstor “Neco” Zaragoza, recuperadas a través de acciones, rituales y homenajes que se despliegan en un lugar donde desarrolló actividades asistenciales uno de los jóvenes. Ante la mención de ese dato brindado por la madre de “Chilo” y “Neco”, los militantes que recuperaron la casa como Sitio de Memoria coincidieron en identificarla con el nombre de ambos. Así, la casa pasó a integrar la cartografía de la Memoria de la Ciudad de La Plata como Centro por los Derechos Humanos Hermanos Zaragoza. La autora destaca la forma en que actúa aquello que Steve Stern denomina “nudos convocantes”, entendiendo como “nudos” a los lugares, fechas y personas que operan como puentes entre distintas generaciones para transmitir la historia de los que ya no están, pero estuvieron.

Las tramas significativas que instauran los informes de la CIDH y luego, el *Nunca Más*, aparecen en otra de las producciones de este dossier, donde se pone de relieve el valor de lo testimonial en la recuperación de la memoria territorial. **Sandra Conte** recoge las acciones impulsadas desde un sector de la sociedad para recuperar la historia de Norberto Torres, detenido-desaparecido de la localidad de Los Cardales del partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. La autora describe cómo se lo recuerda desde una intervención urbana, recuperando así la práctica de creación e instalación de baldosas por la memoria que

interpelan a través de ellas las memorias del Terrorismo de Estado en el espacio público. El texto avanza a partir de búsquedas, entrevistas, trabajo de archivo y recopilación de otras acciones que ayudaron a dar a conocer quién era Norberto Torres y darle un lugar simbólico dentro de su comunidad a través de la construcción de una baldosa conmemorativa.

Bajo el hilo conductor del pasado reciente que nos habla a través de conceptos en disputa, rituales, marcas, producciones cinematográficas y otras formas de manifestaciones simbólicas, se ha confeccionado este dossier polifónico. Esperamos que, en su pluralidad y diversidad, represente un aporte a un campo temático y conceptual de gran complejidad.